

**MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS PUBLICAS**

SECRETARIA DE HACIENDA

**EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA
ADMINISTRACION NACIONAL**

**Acumulado a Marzo de 2013
Provisoria**

Septiembre de 2013

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

La ejecución del presupuesto de la Administración Nacional en el primer trimestre de 2013 presenta un Resultado Financiero positivo de \$6.002,4 millones; mientras que el superávit primario –no incluye el gasto de intereses- asciende a \$12.657,3 millones, menor en \$765,5 millones (-5,7%) al registrado en igual período del año anterior.

Los ingresos totales ascienden a \$138.060,8 millones, incrementándose en \$28.783,6 millones (26,3%) con relación al mismo período de 2012. Sobre dicho desempeño incide fundamentalmente la evolución favorable alcanzada por las Contribuciones a la Seguridad Social (\$11.386,9 millones), los Ingresos Tributarios (\$11.230,4 millones) y las Rentas de la Propiedad (\$5.946,2 millones).

El aumento verificado en los **Ingresos Tributarios** (16,8%) responde mayormente a la recaudación obtenida en los siguientes tributos:

- Impuesto al Valor Agregado (\$6.808,4 millones; 31,2%), donde incide el nivel de actividad económica.
- Impuesto a las Ganancias (\$5.918,0 millones; 42,2%), derivado de mayores pagos por retenciones y anticipos de sociedades; así como las retenciones practicadas sobre las remuneraciones.
- Impuesto sobre los Créditos y Débitos en Cuentas Corrientes (\$1.194,5 millones; 14,3%) por aumento de transacciones bancarias.

En sentido opuesto se señala la evolución de los impuestos al Comercio Exterior (-\$3.730,2 millones) dentro de los cuales inciden los Derechos de Exportación (-38,4%) debido a, por un lado, los menores pagos anticipados para exportaciones de trigo, porotos, aceite y pellets de soja y, por otra parte, a la reducción de la alícuota para la exportación de petróleo crudo –que opera desde enero de 2013–, y en menor grado, las reducciones en las cantidades de petróleo crudo exportadas y una caída en su precio internacional. Cabe destacar, que la caída mencionada, es atenuada por una suba registrada en los Derechos de Importación (44,0%), debido principalmente al incremento de los aranceles de importación de bienes de capital y en menor medida por la variación del tipo de cambio y el aumento de las importaciones.

En las **Contribuciones a la Seguridad Social** (31,7%) el incremento se explica en gran medida por el aumento de las remuneraciones imponibles y del nivel de empleo registrado; mientras que en las **Rentas de la Propiedad** (167,9%) se atribuye a los mayores ingresos del Fondo de Garantía de la Sustentabilidad administrado por la Administración Nacional de la Seguridad Social.

Seguidamente se explican los rubros que registraron las variaciones absolutas más significativas:

En **Remuneraciones** (\$3.894,6 millones) el aumento se explica fundamentalmente por la plena incidencia de diversas medidas incorporadas durante 2012.

En **Bienes y Servicios** (\$992,4 millones) el incremento de estas partidas están principalmente asociadas a:

- Adquisición de vacunas destinadas al Calendario Nacional de Vacunación y Campañas especiales fuera del calendario; y a la compra de retrovirales para pacientes con VIH- SIDA (\$164,3 millones).
- Comisiones y gastos bancarios (\$78,3 millones), mayormente correspondientes a la ANSeS.
- Adquisición de leche en polvo fortificada en el marco del Plan Nacional a favor de la Madre y el Niño (\$78,2 millones).
- Servicios de vigilancia (\$77,4 millones), principalmente en el servicio de seguridad pública adicional brindado por la Policía de la provincia de Buenos Aires, la Policía Federal Argentina, Gendarmería Nacional y Prefectura Nacional en estaciones y trenes.
- Pasajes y viáticos (\$65,9 millones).
- Servicios Técnicos y Profesionales (\$62,3 millones).
- Mantenimiento y reparación de maquinarias y vehículos (\$54,4 millones) destacándose las asignaciones a las fuerzas armadas y de seguridad.
- Atención de gastos de publicidad y propaganda a través de la Jefatura de Gabinete de Ministros y la Administración Nacional de la Seguridad Social (\$46,1 millones).
- Compra de libros y revistas (\$33,6 millones) correspondientes a acciones compensatorias educativas.
- Gastos de limpieza y fumigación (\$33,2 millones).
- Alquiler de edificios y locales (\$33,1 millones).
- Atención de juicios y mediaciones (\$28,9 millones).
- Becas de investigación otorgadas por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (\$27,4 millones).
- Peculio abonado por el Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario y el Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer (\$18,4 millones).

El mayor gasto en las **Prestaciones de la Seguridad Social** (\$13.451,8 millones) se debe principalmente al impacto de la aplicación de la política de movilidad de los haberes previsionales¹ que repercute sobre los beneficiarios del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), Pensiones No Contributivas y Pensiones Honoríficas de Veteranos de la Guerra del Atlántico Sur. Por el lado de las pensiones y retiros de las fuerzas armadas y de seguridad, inciden principalmente los aumentos dispuestos en 2012 y en menor medida los otorgados en 2013; así como la actualización de haberes por cumplimiento de medidas cautelares.

¹ Los últimos aumentos fueron de 17,62% en marzo de 2012; de 11,42% en septiembre de 2012; y 15,18% en marzo de 2013, quedando el haber mínimo en \$2.165.

En las **Transferencias Corrientes** (\$9.024,9 millones) los mayores aumentos se registran principalmente en:

- Asistencia financiera para la ejecución de políticas energéticas –a través de Energía Argentina S.A. (ENARSA) y Compañía Administradora del Mercado Eléctrico Mayorista S.A.– (\$5.199,0 millones).
- Transferencias a Universidades Nacionales (\$1.059,0 millones).
- Transferencias a Yacimientos Carboníferos Río Turbio y AySA (\$740,3 millones) para la atención de gastos operativos.
- Compensaciones a empresas petroleras por la venta de combustible a precio subsidiado a empresas de transporte público de pasajeros (\$627,3 millones).
- Asistencia financiera al Ente Binacional Yacyretá en concepto de anticipos por la cesión de energía eléctrica por parte de la República del Paraguay (\$484,9 millones).
- Asignación Universal por Hijo para Protección Social y Universal por Embarazo (\$459,1 millones) principalmente por la aplicación del Decreto N° 1.668/2012 que incrementó a partir de Octubre de 2012 el monto de las asignaciones por tramos.
- Transferencias a empresas y unidades operadoras a cargo del servicio de transporte ferroviario de pasajeros destinadas a la atención de gastos de explotación (\$397,8 millones), principalmente a la empresa Ferrocarril General Belgrano, la cual está a cargo de los gastos del personal de las ex concesiones de las líneas San Martín, Roca, Belgrano Sur, Sarmiento, Mitre y Belgrano Cargas.
- Transferencias al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (\$365,9 millones).
- Atención médica a beneficiarios de pensiones no contributivas (\$182,2 millones) debido principalmente al aumento de número de las cápitas atendidas como el valor promedio de las mismas.
- Atención de gastos vinculados a la ejecución de actos electorales (\$122,3 millones).
- Asistencia financiera a la empresa Aerolíneas Argentinas (\$89,2 millones) a destinada a cubrir el déficit operativo de la compañía.
- Programa del Ingreso Social con Trabajo (\$61,5 millones).
- Transferencias al Hospital Garrahan para la atención de gastos de funcionamiento (\$61,1 millones).
- Acciones de desarrollo de seguros públicos de salud (\$59,6 millones).

Por otra parte, estos incrementos fueron parcialmente compensados por una disminución en las partidas destinadas a: la asistencia financiera al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte (-\$1.104,2 millones); Asignaciones Familiares (-\$274,9 millones); Acciones de Empleo (-\$56,6 millones); Seguro de Desempleo (-\$39,3 millones) y Programa de Seguridad Alimentaria (-\$31,4 millones).

Sobre el incremento en la **Inversión Real Directa** (\$292,1 millones), el mismo se explica principalmente por: la adquisición de computadoras correspondientes al “Programa Conectar Igualdad.com.ar” de ANSeS (\$265,9 millones); las erogaciones vinculadas a la adquisición de material rodante ferroviario producto de acuerdos suscriptos por la Secretaría de Transporte (\$67,2 millones); la atención de gastos correspondientes al Proyecto Misiones Espaciales de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (\$63,3 millones); iniciativas a cargo de la Dirección Nacional de Arquitectura (\$29,2 millones) contemplándose las obras en el Centro Cultural del Bicentenario; y obras de infraestructura en el ámbito de la Comisión Nacional de Energía Atómica (\$12,8 millones). Sin embargo, estos incrementos fueron parcialmente atenuados por la menor ejecución de obras viales a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad (-\$176,1 millones) y de infraestructura de agua potable y saneamiento a cargo del ENOHSA (-\$27,1 millones).

En las **Transferencias de Capital** (\$1.663,8 millones), los aumentos se verifican mayormente en:

- Asistencia financiera a Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (\$826,3 millones) destinándose principalmente a la implementación del Sistema Satelital Geoestacionario Argentino de Telecomunicaciones, del Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre (SATVD-T) y del Plan Nacional de Telecomunicaciones “Argentina Conectada”.
- Ejecución de iniciativas en materia de vivienda y urbanismo a cargo de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (\$593,7 millones).
- Asistencia financiera a AySA (\$486,7 millones) comprendiendo la ejecución de grandes emprendimientos de agua potable y saneamiento tales como la Planta Potabilizadora de Paraná de las Palmas y la Planta de Pretratamiento Cloacales en la localidad de Berazategui; la ejecución de obras de extensión y mantenimiento de la red de agua potable y saneamiento, e iniciativas en el marco del Plan de Saneamiento de la Cuenca Matanza – Riachuelo.
- Transferencias a ENARSA (\$214,0 millones) para la ejecución de diferentes emprendimientos energéticos a cargo de la compañía (contemplándose la construcción de centrales termoeléctricas, gasoductos y parques eólicos).
- Transferencias para la ejecución de obras de infraestructura ferroviaria (\$91,3 millones).
- Atención de gastos vinculadas a la ejecución de obras de agua y saneamiento de ejecución descentralizada a través del ENOHSA (\$89,3 millones).
- Ejecución de obras de equipamiento e infraestructura escolar a cargo del Ministerio de Educación (\$87,4 millones).
- Ejecución de Obras de Tendido de Líneas de Alta Tensión (\$84,6 millones), destacándose la asistencia financiera para la ejecución de la interconexión Pico Truncado – Río Turbio – Río Gallegos y al Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal.
- Asistencia financiera para la ejecución de obras de infraestructura social y productiva (\$76,7 millones) a cargo de la Subsecretaría de Obras Públicas.

Al margen del aumento de las partidas anteriormente mencionadas, cabe destacar la disminución del gasto destinado a las siguientes iniciativas:

- Fondo Federal Solidario (-\$642,1 millones)
- La asistencia financiera a Nucleoeléctrica Argentina (-\$319,9 millones) destinadas principalmente a las obras de terminación de la Central Nuclear de Atucha II, obras de mantenimiento de Atucha I y las obras de extensión de la vida útil de Embalse.
- Obras de infraestructura hídricas, viales y de infraestructura urbana en el marco del Plan de Desarrollo Integral del Norte Grande (-\$37,7 millones).
- Asistencia financiera a gobiernos provinciales para la ejecución de obras infraestructura vial productiva (-\$33,7 millones).

El incremento en la **Inversión Financiera** (\$221,4 millones) se explica principalmente por los aportes de capital efectuados al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (\$184,1 millones) y préstamos a pequeñas y medianas empresas a través del Ministerio de Industria (\$34,0 millones).

Con relación a los **intereses** (\$1.642,0 millones), la diferencia se explica principalmente por la incidencia de la mayor atención de los cupones de los títulos BONAR, PAR y Letras del Tesoro.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

EVOLUCION DEL RESULTADO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

Base devengado
En millones de pesos
(Preliminar)

Concepto	Ejec. Acum. a Marzo		Variación	
	2012	2013	Absoluta	Porcentual
I- INGRESOS TOTALES	109.277,2	138.060,8	28.783,6	26,3
- Ingresos Tributarios	66.968,9	78.199,3	11.230,4	16,8
- Contribuciones a la Seguridad Social	35.927,3	47.314,2	11.386,9	31,7
- Ingresos No Tributarios	1.905,6	2.540,1	634,5	33,3
- Ventas de Bienes y Servicios	371,6	346,0	-25,6	-6,9
- Rentas de la Propiedad	3.542,0	9.488,2	5.946,2	167,9
- Transferencias Corrientes	45,4	83,4	38,0	83,7
- Recursos de Capital	516,4	89,6	-426,8	-82,6
II- GASTOS PRIMARIOS	95.854,4	125.403,5	29.549,1	30,8
- Remuneraciones	12.836,8	16.731,4	3.894,6	30,3
- Bienes y Servicios	3.186,5	4.179,0	992,4	31,1
- Prestaciones de la Seguridad Social	41.360,9	54.812,7	13.451,8	32,5
- Transferencias Corrientes	29.752,0	38.776,9	9.024,9	30,3
. Al sector privado	16.006,4	20.337,0	4.330,7	27,1
. Al sector público	13.654,8	18.314,8	4.660,1	34,1
.. Provincias y Municipios	1.978,9	2.319,9	341,0	17,2
.. Universidades	4.188,2	5.247,2	1.059,0	25,3
.. Resto	7.487,7	10.747,7	3.260,0	43,5
. Al sector externo	90,9	125,1	34,2	37,6
- Inversión Real Directa	2.645,8	2.937,9	292,1	11,0
- Transferencias de Capital	6.065,7	7.729,5	1.663,8	27,4
. Provincias y Municipios	3.907,8	4.166,4	258,5	6,6
. Resto	2.157,8	3.563,1	1.405,3	65,1
- Inversión Financiera	3,1	224,5	221,4	7.040,6
- Otros Gastos	3,5	11,6	8,0	227,2
III- RESULTADO PRIMARIO (I-II)	13.422,8	12.657,3	-765,5	-5,7
IV- Intereses	5.012,9	6.654,9	1.642,0	32,8
V- RESULTADO FINANCIERO (III-IV)	8.409,9	6.002,4	-2.407,4	-28,6

El gasto primario devengado como los ingresos totales percibidos de la Administración Nacional acumulado al mes de marzo de 2013 representa el 21,9% del presupuestado.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

RESULTADO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL - AÑO 2013

Base devengado
En millones de pesos
(Preliminar)

Concepto	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejec. Acum. a Marzo 2013	% de Ejecución
I- Ingreso Total	629.216,7	629.216,7	138.060,8	21,9
II- Gasto Primario	573.407,2	573.436,7	125.403,5	21,9
III- Resultado Primario (I-II)	55.809,5	55.780,0	12.657,3	22,7
IV- Intereses	55.305,6	55.305,6	6.654,9	12,0
V- Resultado Financiero (III-IV)	504,0	474,5	6.002,4	1.265,1

ASPECTOS METODOLOGICOS

Estas notas explican las principales diferencias metodológicas entre las distintas publicaciones que realiza la Secretaría de Hacienda.

Criterios de registraci3n:

La registraci3n de un gasto seg3n el criterio de devengado se materializa cuando se perfecciona o queda firme la obligaci3n del Estado de pagar una determinada suma de dinero, con independencia del momento en que se produce el movimiento de fondos, mientras que cuando se utiliza el criterio de caja se registra el gasto cuando se produce la salida de fondos, con independencia del ejercicio fiscal en el que se ha devengado la transacci3n que origina el pago.

Aunque existe el criterio de devengado para los ingresos, en nuestro pa3s los ingresos se registran de acuerdo con el momento de su percepci3n (criterio de caja).

Universo:

El universo analizado se refiere a la *Administraci3n Nacional*, la cual abarca a la Administraci3n Central (Tesoro Nacional y Recursos Afectados), los Organismos Descentralizados y las Instituciones de Seguridad Social.